

SESIÓN NO. 177
ORDINARIA
18/07/2022

Sesión Ordinaria N°177 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 18 de Julio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que la Sra. Auditora no fue notificada de forma adecuadamente, respecto del acuerdo que se tomó la semana anterior donde esta remite por escrito el informe con las observaciones solicitadas por lo que somete a consideración para ser visto en el apartado de correspondencia, donde la contestación brindada la considera adecuada, y el informe presentado la semana pasada solo se requiere que este sea presentado por escrito, donde consideran con esto sea lo suficiente por el momento, pero desconoce si una obligación el que se presente a rendir este informe de manera presencial, y de viva voz, porque de ser así lo estarían reprogramando. Da la palabra a la Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna.

La Sra. Maricruz Arce Auditora Interna, señala que el informe de autoevaluación, señala que debe ser de conocimiento del Concejo, lo que la ley al decirla y regularla de esta forma, ella siempre ha considerado que es una forma de tener un acercamiento más grande con el Concejo, solo indica que debe ser de conocimiento para estos no es una decisión que la auditoria pueda tomar, pero en sus 16 años de labor sería la única vez que no la estaría viendo con el Concejo, siendo una decisión muy propia del Concejo, señala que esta lo ve como un asunto de acercamiento, por un asunto de motivación para la auditoria, pero si no se quiere ver no puede obligarlos a hacerlo.

El Sr. Presidente indica que efectivamente estos tomaron el acuerdo la semana pasada de que fuera solo presentado de forma escrita agradeciéndolo muchísimo su presentación.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna consulta que si en este caso entonces puede proceder a retirarse.

El Sr. Presidente indica que no existe problema con su retirada y agradece las gestiones.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y se aprueba Acta No. 175 Extraordinaria del 08 de JULIO del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 175 EXTRAORDINARIA DEL 08 DE JULIO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. *Se da lectura y se aprueba Acta No. 176 Ordinaria del 11 de JULIO del 2022.*

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 176 ORDINARIA DEL 11 DE JULIO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS

1. PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021-2025

Exp. Patricia Calvo, Planificadora Municipal

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y da la palabra a la Sra. Patricia Calvo Planificadora Municipal, para que esta inicie con la presentación le indica que esta cuenta con 20 minutos.

La Sra. Patricia Calvo Planificadora Municipal, señala que para este plan estratégico 2021-2025, tiene como objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro y su lema es ¡Que nadie se quede atrás!, las áreas estratégicas son las siguientes:

Áreas de Desarrollo Económico:

- Impulsar y fortalecer el proceso de Mejora Regulatoria dentro del quehacer institucional.
- Fortalecer las áreas relacionadas a la Hacienda Municipal.
- Definir una política de contención del gasto público dirigido a gastos corrientes.
- Implementación de las NICSP Contabilidad doble partida

- Consolidar los procesos de valoración de riesgos dentro de la gestión institucional.
- Supervisar los mecanismos de Control Interno dentro del quehacer institucional.
- Avanzar en la implementación de las Tecnologías de Información.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Promover y fortalecer el área de la Administración del Recurso Humano.
- Impulsar y promover la pequeña y mediana empresa en el cantón bajo el sistema de MIPYMES.
- Impulsar y fortalecer el Mercado Municipal.
- Fortalecer y garantizar el servicio que presta el Cementerio Municipal.
- Promover la creación de la bolsa de empleo municipal.
- Integrar y promover la actividad turística en el cantón.

Áreas de Seguridad Social:

- Fortalecer espacios que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.
- Dar una atención amable y colaboradora a los migrantes del cantón.
- Promoveremos una gestión municipal humanista, respetuosa de los derechos humanos fundamentales, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, distingo de culturas, raza, sexo, credo religioso, entre otros. Desarrollaremos una política que promueva el cumplimiento de los derechos de las mujeres, abriendo los espacios que se requieran en el ámbito político, institucional, educativo, laboral y social.
- Programa Cantones Amigos de la Infancia y la Adolescencia.
- Seguimiento a la Red de Cuido. CECUDI.
- Cumplir con la Ley del Adulto Mayor Ley 7935 y ser vigilante del cumplimiento de esta.
- Mejorar la cultura general de la población del cantón de Atenas, abriendo procesos interinstitucionales que fomenten la participación ciudadana y organizaciones sociales, y que privilegien, en particular a nuestros niños, adolescentes y a nuestra juventud, gestionando las infraestructuras y programa locales para el desarrollo artístico-cultural.
- Crear las condiciones óptimas para que, en el cantón de Atenas, el deporte y la recreación se constituyan en un derecho fundamental de todos sus habitantes. Esto con el fin de lograr alcanzar una sociedad más sana en los aspectos físicos y mentales que le permita una mejor calidad de vida a sus habitantes.
- Promover que los niños y jóvenes de Atenas dispongan de las infraestructuras educativas necesarias y en buen estado, en las cuales puedan adquirir los conocimientos, los idiomas, destrezas y recursos que les permitan una vida digna y estar preparados para los nuevos modos de producir, trabajar y competir, con el fin de acceder a los beneficios del progreso y se les facilite una movilidad social ascendente.

Área Estratégica: Seguridad Ciudadana

- Promover un cantón unido en un ambiente sin riesgos y seguro para el disfrute pleno de la ciudadanía.
- Mantener en firme el Convenio Municipalidad de Atenas- ICE para desarrollar acciones dirigidas hacia Ciudades Inteligentes.
- Implementar el servicio de parquímetros en casco central de cantón.

Área Estratégica: Gestión Ambiental

- Consolidación de la gestión integral de residuos sólidos.
- Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico (Cuerpos de Agua Superficial de Dominio Público) y áreas de protección de Ríos y Quebradas.

- Mejora de la sostenibilidad y resiliencia
- Promoción de la educación ambiental
- Plan Gestión Ambiental Institucional. PBAE-Municipalidad

Área Estratégica: Ordenamiento Territorial

- Elaboración Plan de Ordenamiento Territorial
- Elaboración Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas

Área Estratégica: Infraestructura Vial

- Fortalecer la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Área Estratégica: Infraestructura Pública

- Atender las necesidades en infraestructura comunal a través de proyectos de inversión
- Construcción de plazoleta en el Mercado Municipal. Brindar un espacio que permita el desarrollo de actividades culturales, turísticas y deportivas.
- Desarrollar el proyecto de Compra de Terreno y Construcción del nuevo Camposanto del cantón
- Remodelación del Parque Central

Problemáticas y Necesidades Distritales



La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal señala que se determinó a todas las dependencias que el plan operativo anual para el 2023, deben estar vinculados a los ODS tanto de los objetivos como de las metas y les permita tener una guía más clara de cómo responder al que hacer institucional y como responder a esa agenda de desarrollo.

El Sr. Presidente, agradece la presentación y consulta cual sería el acuerdo que debería tomarse.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal señala que en este caso el plan ya fue aprobado, en esta línea vendría a hacer una actualización del plan Estratégico vinculados a los ODS.

El Sr. Presidente, consulta si todos tuvieron la oportunidad de verlo para aprobarlo en el apartado de correspondencia o bien trasladarlo a una reunión de gobierno y Administración. Para la toma de decisiones.

Los Señores del Concejo, señalan que, ninguno tendría problemas de aprobarlo hoy mismo.

El Sr. Presidente, señala que, este se encuentra dentro de la Correspondencia se dejara para tomar el acuerdo en ese momento. Señala que además para hoy se le solicito un pequeño espacio para hacer una pequeña aportación por parte de la Administración aprovechando el momento.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal informa que, desde la parte de la parte de desarrollo del proyecto de la propuesta del plan regulador para los distritos que se encuentran fuera de la GAM, San Isidro, San José y Santa Eulalia. La idea de solicitar este espacio es debido a un audio que está circulando donde estos desarrollaron los talleres aproximadamente 15 días, señalan que se está circulando un audio donde se está desprestigiando el proyecto como tal, porque en este momento no se está yendo a estos distritos, tandeando una zonificación, en realidad es el primer taller de tres que se van a realizar en cada uno de los distritos, no existe una zonificación donde ya se cuenta con la autorización correspondiente para abrir el expediente a SETENA donde se presentan los índices de fragilidad ambiental quienes van a definir a partir de estos parámetros que se puede y que no hacer, recordando que el plan regulador no es prohibitivo sin echar a tras las actividades que se puedan realizar, igualmente dentro del audio se hace referencia a un monto que en ningún momento le ha sido asignado al proyecto o en su totalidad, para los dentro de los 5 distritos dentro de la GAM, se firmó un convenio y un contrato por 27 millones de colones, donde se cuenta con una imagen satelital, el cual se encuentran en el departamento de catastro y se adquirió una información de SENARA, siendo esto en lo que se ha invertido para la primera propuesta, así como todo el tiempo de los profesionales que han trabajado en la presentación de esta propuesta, realizándose una asignación tanto en los presupuestos Ordinarios como los Extraordinarios para cumplir con los términos de referencia. Pero para los distritos que están fuera de la GAM, se tiene como primera etapa todos los estudios ambientales que se han realizado por un monto de 20 millones de colones, donde se concluyó y se cuentan con la base de diagnóstico y la etapa final por un monto del cual se han pagado 12 millones de colones en los términos de referencia, es por esto que se aclara lo que se está especulando de un monto donde la Municipalidad ha incurrido en esto, si se ha hecho un gran esfuerzo como Municipio, con recursos propios a través de las diferentes administraciones de los Concejos Municipales en sus respectivos periodos, si consideran que la participación es importante pero no sin antes adelantar las etapas en las que se encuentran. Finaliza indicando que si alguna persona ciudadano o contribuyente tiene alguna consulta o comentario puede acercarse a los diferentes departamentos se encuentran en la disponibilidad de evacuar estas dudas. Agradece el espacio brindado para aclarar este tema.

El Sr. Presidente, agradece la explicación brindada y les da un concejo de que se utilicen todos los canales disponibles para atacar esta información falsa y tratar de escalear esta, consulta además si ya se realizó la publicación de la audiencia para que no les suceda lo de la vez anterior.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal señala que hasta que no se tenga información final sobre las publicaciones y luego se estaría brindando la información, más sin embargo hay personas que se han acercado y se maneja la información conforme a los procedimientos

correspondientes, una vez finalizadas se informara de la fecha y ubicación conforme a las publicaciones. Previamente se les estará informando.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Álvaro Pérez Núñez, Supervisor Educativo Circuito 08

Notificaciones: Supervision08.Alajuela@mep.go.cr

Oficio: 074-2022

Asunto: SOLICITUD PARA UTILIZACIÓN DEL PARQUE CENTRAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que el señor Álvaro Perez Núñez, Supervisor del Circuito 08 del MEP, solicita permiso para la utilización del Parque los días 13 y 14 de octubre del presente año, para la realización del I Festival: Encuentro de Talentos RecreArte Atenas 2022.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ RESPUESTA AL SEÑOR SUPERVISOR, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE CORRESPONDE A LA ALCALDÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-0122-2022

Asunto: RESPUESTA ACUERDO DE AUTOEVALUACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que en contestación a la solicitud de una propuesta para cumplir con las recomendaciones emitidas en el informe de autoevaluación, la señora auditora indica que “El informe enviado es un informe de autoevaluación enviado a l Concejo para cono cimimiento de la actividad, por lo tanto, no tiene recomendaciones, lo que contiene son observaciones y un plan de mejora competencia de la Auditoría y contempla los plazos como parte de las actividades que desarrolla la auditoría.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DE LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Ministra de la Condicion de la Mujer

Notificaciones: mcm@inamu.go.cr

Oficio: MCM-0035-2022

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente documento se solicita que, de acuerdo con la ley, 10188 que agrega el artículo 14 bis al Código Municipal, se obliga a la Alcaldía a presentar ante el Concejo un listado de las funciones correspondientes a la Vicealcaldía, una vez realizado lo anterior mediante acto motivado el Concejo debe aprobarlo y luego proceder a su publicación. La fecha máxima para ello era el 5 de julio. Además, solicita las calidades completas de la persona que ocupa el cargo en la actualidad.

El Sr. Presidente ante esta solicitud solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN ANTE EL CONCEJO Y DEBIDO AL PLAZO OTORGADO, DEBE SER TRASLADADA A MÁS TARDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO. A FIN DE TRASLADAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y REALIZAR LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Correspondencia Viceministra de Salud

Notificaciones: correspondencia.viceministra.adm@misalud.go.cr

Oficio: MS-DVM-5762

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO A BARBERÍAS, PELUQUERÍAS, SALONES DE BELLEZA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante decreto correspondiente al Reglamento Sobre Barberías, Peluquerías, Salones De Belleza Y Afines, mismo que establece nuevos requisitos para poder obtener el permiso sanitario de funcionamiento en este tipo de establecimientos, tales como demostrar mediante títulos, los conocimientos sobre el tema o presentar una declaración jurada que demuestre una experiencia no menor a SEIS MESES.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#7

SE ACUERDA:

- 1. TOMAR NOTA DE LA INFORMACIÓN.**
- 2. TRASLADARLA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA QUE TOME NOTA AL RESPECTO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISEPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldia

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0740-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0566-2022 (SEÑAL TRANSITO CALLE TILAPIA).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en contestación a los vecinos de Calle Tilapia (Alto López) quienes solicitaron una señal de tránsito, el jefe de la UGTV, indica: Saludos cordiales, en respuesta al oficio MAT-DA-0665-2022, se informa que estamos a muy corto plazo el inicio de los trabajos del proyecto en Alto López, al concluir los mismos, en el cruce de Calle Tilapias se tiene contemplada la instalación de la señal de tránsito solicitada.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA:

- 1. TOMAR NOTA DE LA CONTESTACIÓN.**
- 2. TRASLADAR EL OFICIO TANTO A LOS VECINOS COMO AL SÍNDICO DE BARRIO SAN JOSÉ, PARA SU CONOCIMIENTO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Zailen Barahona, MICITT

Notificaciones: zailen.barahona@micitt.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN DE OFICIO N°MICITT-DVT-OF-223-2022

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, con instrucciones superiores damos seguimiento al estado de la solicitud remitida mediante nota N°MICITT-DVT-OF-223-2022, referida a la designación de un funcionario (a) enlace que forme parte del personal técnico responsable del proceso de otorgamiento de permisos para construcción de infraestructura de telecomunicaciones, para mantener una comunicación operativa, con respecto al avance del proceso de elaboración de normativa según lo establecido en la Ley N°10.216, denominada "Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE DICHO FUNCIONARIO.**
- 2. COMUNICAR AL CONCEJO DENTRO DEL PLAZO DE LEY.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Secretaría General

Notificaciones: info@anep.or.cr

Oficio: CONSULTA S.G. 21-25-0806-2022

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que adjuntan la actualización de la escala salarial para el régimen municipal.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PLANIF-0051-2022

Asunto: REMISIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021-2025

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que este fue presentado en el apartado de visitas.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2021-2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Ileana Cubero Aguilar

Notificaciones: i.leca@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE CARTA DE APOYO AL PROYECTO ARTISTICO LOS OLIVOS ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que esta nota es remitida por la Sra. Ileana Cubero con la finalidad de solicitarles un apoyo en el proyecto Artístico para realizar en los Olivos de Atenas

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE A TRAVES DEL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA SE SIRVA BRINDARLES UNA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, indica que, tiene algunos puntos para informar.

1. Menciona que el recarpeteo para el tramo del camino principal de San Isidro Centro está próximo a iniciar por lo que espera que no tengan retrasos.
2. El caso de Calle Vasquez, comenta que ante el recurso presentado por el Sr. Agüero, sobre la no contestación, se realizó un estudio de la situación se indica que ante la gestión solicitada fue enviado a un correo que no existe, situación que se subsano generando una orden de realizar la comunicación correspondiente a los departamentos correspondientes y se responde al recurso y este informa que ante lo presentado se tiene un tiempo de respuesta, por lo tanto la Administración se encuentran trabajando para cumplir con lo solicitado. Agrega que se encuentran trabajando en el alcantarillado, y toparon con la situación de encontrarse con una piedra muy grande, generando una paralización de la obra, aparte de la denuncia ambiental, están en busca de opciones para resolver la situación, a su vez se encuentran en gestiones de adquirir permisos para un terreno de la parte superior para lograr encauzar las aguas a la brevedad posible.
3. Como otro de los puntos a informar es sobre la reunión realizada por el ICODER sobre los próximos Juegos Nacionales, reunión que fue realizada por los Alcaldes y Presidentes de los Comités Cantonales. Comenta que la organización para estos juegos a desarrollarse espera que sean diferentes los deportes y disciplinas a desarrollarse en cada cantón. Se conversó sobre la posibilidad de que Atenas desarrollaran el Jiu-jitsu en el CTP de Atenas, el Porrismo están contemplando el parque central, la posibilidad de realizar futbol playa, para ello se presentó el Presidente de la Federación Nacional de dicha disciplina, vio las instalaciones y a su parecer si se realizan algunos trabajos en las canchas, puedan talvez realizarse las competencias, este señalo cuales son las mejoras a contemplar, por lo que previamente se estará informando de las decisiones.
4. Comenta que los trabajos realizados en la Puebla-Candelaria, podrían estar iniciando este mes, si no se presenta algún inconveniente.

El Sr. Presidente agradece la información. Considera que la información de calle Vasquez-Mesie considera que es de importancia que sea trasladada a los vecinos de la comunidad y al Sindico de Concepción para la atención correspondiente. Tomando nota de todo lo anterior, somete a votación el acuerdo.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA TRASLADAR EL INFORME SOBRE CALLE VASQUEZ-MESIE A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD Y AL SINDICO DE CONCEPCIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

NO HAY

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, menciona que los vecinos de calle Cubero solicitan la colaboración para realizar un descuaje de unos árboles que se encuentran afectando unos cables sobre unas casas, situación de la cual el ICE no les puede ayudar debido a que no se cuenta con información si estas son publica o no lo que se solicita es un documento por parte del departamento de UTGV, para contar con una constancia de publicidad de la calle y poder con esto hacerle la solicitud al ICE.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SÍNDICO HUGO CUBERO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. SE SOLICITA QUE ESTA SEA REMITIDA EN EL TIEMPO QUE LA LEY INDICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Secretaria comenta que se tiene unos pequeños recordatorios sobre la sesión extraordinaria de esta semana a realizarse en el Distrito de Escobal, a las 6 pm de la tarde, como otro recordatorio se indica si alguno requiere de transporte favor solicitarlo previamente para coordinar lo correspondiente. El siguiente punto es un pequeño informe que se tuvo en FEDOMA donde a solicitud del Sr. Regidor Juan Carlos Dengo, se solicitó se presentara la solicitud realizada por el Sr. Gastón Gómez para la audiencia pública, donde se pudiese dar un trabajo en conjunto con la Federación y sus asociados, en esta se realizó la presentación de solicitud la cual fue avalada por la Federación, se nos comentó además que la Municipalidad de Palmares ya se encuentra adelantada en este tipo de gestiones y un expediente muy amplio el cual se encuentra a la disposición de este municipio como apoyo a las gestiones que se están realizando. Señala además que se les invito el martes 12 se les invito a participar a una reunión sobre la elaboración para el plan Regulador donde se toma en cuenta el tema de las disponibilidades de agua y gestiones propias para ellas, en esta reunión se dieron aportes para ser tomados en cuenta y se tiene contemplado para realizar la audiencia conforme a la solicitud inicial.

El Sr. Presidente agradece el recordatorio de la sesión extraordinaria, esperando que se pueda contar con una gran participación donde se pueda escuchar las necesidades de lo que se les va a plantear, y que se pueda ayudar a esta comunidad. Con respecto a FEDOMA se dio a la solicitud del compañero donde se instaba a realizar un frente común con las municipalidades siendo este un problema serio para todas estas comunidades, siendo esta región con mayor

problema de suministro de agua, considerando que se debe tomar las acciones necesarias para avanzar en esta negatoria, para la entrega de disponibilidades de agua, causando una especie de problemas serios de todo tipo. comenta que en este momento se presentan múltiples fugas de agua por todo el centro de Atenas porque está sobrando el agua, asegura que también en la parte de los tanques de agua siguen botando el agua recogida porque los tanques no dan abasto la cantidad de agua, siendo un golpe fuerte ya que muchas personas no pueden obtener sus bonos de vivienda porque no tienen disponibilidad de agua entre otras situaciones complicadas, siendo esta situación lo que se está viviendo en varios cantones por lo que se continuara trabajando en esta situación en pro y beneficio del cantón.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que solo para poner de conocimiento a la Administración, este se encontrará trabajando en una mesa de trabajo con personeros del INVU, del MIVAH y el MIDEPLAN, para el tema de sacar a las regiones de Poás y Atenas, de la GAM, los cuales habían quedado circunscritos a la GAM sin contar con las condiciones de esta área y colocándolo con los demás cantones de occidente, situación que les estará informando una vez reunidos.

El Sr. Presidente agradece la información brindada y sin otro particular agradece a Dios por tener otra sesión más y da por concluida la misma.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del 18 de Julio del 2022.